

VECNOCLUB KALAPA, S.A. DE C.U OFICIO NÚMERO SESEAVER/ST/163/2018
RFC: TXR16050767 NOTIFICACION DE FALLO

Juárez 13-8, Contro, Nolopo, Var CP 91000 Fel: 228 688-82-56, 186-84-85

26 DE DICIEMBRE DE 2018

WILLIAM JUNUET RENDÓN GUTIÉRREZ REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V. PRESENTE

Virginia Zavaleta

SEGUNDO. Que conforme a los Considerandos Tercero y Cuarto, al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas en la licitación, se determina la adjudicación a favor del licitante TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., de la totalidad de las partidas, por un importe total de \$556,468.04 (quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.), más el importe del Impuesto al Valor Agregado. Toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades, conforme a lo establecido en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta las ofertas económicas solventes más bajas y satisfactorias para el interés económico de la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Lander Artendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Col. Cerde Igha 60 de la Llave, resulta procedente señalar como segunda opción de adjudicación Xalapa para ruzla Méxtotalidad de las partidas la propuesta presentada por el licitante Tel. (22 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA BAALBEK, S.A. DE C.V.; no existiendo



tercera opción de adjudicación.----

CUARTO. Apercíbase al licitante TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., para que a través de su representante legal, concurra a firmar el contrato respectivo el día veintisiete de diciembre del año en curso, ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el primer piso del edificio ubicado en Landero y Coss Nº. 36-42, Col. Centro en Xalapa, Ver; debiendo presentar la documentación siguiente: "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a impuestos federales y la "Constancia de Situación Fiscal", ambas emitidas por el Sistema de Administración Tributaria, el "Escrito bajo protesta de decir verdad" en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se genera un conflicto de interés; así como la "Fianza que Garantice el Cumplimiento del Contrato", señalada en la base Décima Octava, dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, ya que de lo contrario se aplicará la pena convencional establecida en la fracción II de la base Vigésima Quinta de la presente licitación. ------

QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Palacio de Gobierno planta alta, calle Enríquez sin número zona centro, c.p. 91000, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la

SEXTO. Notifíquese por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Secretaría, integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-010056-002-18, firmando al calce y margen para la debida constancia". ------

Secretaría Eiecutiva

Landero y Coss 36-42 Col. Centro, CP. 91000 ATENTAMENTE

MTRO. GPE. NOE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Xalapa; Veracina ECRETARIO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL Tel. (228) SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE